

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7358352		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE PLANES DE MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR Y EL PROCESO DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO.		
Contratista:	CAROLINA PAREDES CRUZ		
No. de Cedula	1.072.641.031		
Fecha Inicio del Contrato	03 de febrero de 2025	Fecha de Terminación	02 de octubre de 2025
Periodo del Informe	03 de febrero – al 2 marzo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$40.320.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.040.000
Saldo por Pagar	\$35.280.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	N/A	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4592915913	Febrero	\$251.000
Pensión			\$321.300
ARL			\$10.500
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4593808193	Febrero	\$1.000
Pensión			\$1.300
ARL			\$100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No.CO1.PCCNTR.7358352, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **FEBRERO**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
--------------------------	---------------------------

1. Realizar apoyo, seguimiento y fortalecimiento a los procesos psicosociales que se presentan en los entornos de las diferentes modalidades del programa de adulto mayor	1.1 Elaboré el cronograma semanal que incluye las diferentes actividades. El soporte reposa en el drive 1.1 Obligación 1.2 Realicé 19 visitas domiciliarias a los usuarios del programa de Adulto Mayor. EL soporte 3 visitas reposa en archivo de la dirección de acción social. Blanca Marina Reyes, Marco Tulio Bernal, Virgilio Rodríguez y los 16 restantes el soporte reposa en el drive 1.2 Obligación 1.3 Actualicé la base de datos con la información recopilada durante las visitas domiciliarias. El soporte reposa en el siguiente link https://docs.google.com/spreadsheets/d/194cRe707sINkXO-0WWqg1XbsFQ9dGzmt/edit?gid=1766536983#gid=1766536983 1.4 Realicé cinco visitas de caracterización a usuarios del programa Adulto Mayor en la modalidad Casa Día Fagua. El soporte reposa en el drive 1.4 Obligación
2. Realizar talleres de socialización en rutas de atención de violencia y vulneración de derechos de los adultos mayores	2.1 Compartí y socialicé la propuesta de la Ruta de Atención Interna para el Adulto Mayor con el equipo de trabajo, la coordinadora del programa, Tatiana López, y la gerontóloga, Paula Díaz.". El soporte reposa en el drive 2. Obligación
3. Realizar talleres con la población de adultos mayores sobre el envejecimiento y vejez e implementar acciones sobre envejecimiento saludable en la población objeto del contrato.	3.1 Esta obligación se encuentra en etapa de planeación, ya que los talleres iniciarán en el programa a partir del 3 de marzo. Por lo anterior, se elaboró una ficha técnica con el propósito de fortalecer el objetivo del taller a impartir, así como una presentación en power point. El soporte reposa en el drive 3. Obligación
4. Identificar y realizar informe de las necesidades e intereses de la población adulto mayor beneficiaria de los programas, determinando las acciones de mejora para la atención integral de la población	4.1 Realicé un informe basado en las visitas domiciliarias realizadas, considerando diversas necesidades y situaciones que afectan el bienestar de los beneficiarios. El soporte reposa en el drive 4. Obligación
5. Apoyar a la secretaría de desarrollo social en la organización, ejecución, seguimiento y	5.1 Brindé atención en oficina a 48 adultos mayores, atendiendo diversas solicitudes. El soporte reposa en el drive 5.1 Obligación 5.2 Realicé la clasificación de una selección de donaciones de ropa, siguiendo los lineamientos establecidos por la Gestora Social. El soporte fotográfico reposa en el drive 5.2 Obligación

acompañamiento de actividades como eventos, encuentros, asambleas, y/o agendas según se requiera a fin de dar impulso al programa y los proyectos dirigidos a los adultos mayores.	5.3 Asistí al evento de bienvenida para el inicio del programa "Adulto Mayor en Casa Día Fagua", realizado en colaboración con la Fundación Municipalidad. El soporte fotográfico reposa en el drive 5.3 Obligación 5.4 se brindó apoyo en el proceso de matrículas en el Jardín Social Bojacá, realizando gestión de llamadas, orientación sobre la información, verificación de requisitos y diligenciamiento de formularios, durante el periodo comprendido del 10 al 14 de febrero. El soporte fotográfico reposa en el drive 5.4 Obligación
6. Proyectar respuesta a los diferentes requerimientos y derechos de petición que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	6.1 Realicé visitas domiciliarias y elaboré el informe social en respuesta a la solicitud de petición. El soporte reposa en archivo de la dirección de acción social 6. Obligación
7. Asistir a las reuniones, comités y/o jornadas, capacitaciones o talleres que le sean asignados desde la secretaría de desarrollo social en relación con la población de adultos mayores del Municipio de Chía.	7.1 Asistí a las diferentes reuniones programadas durante el mes de febrero. El soporte reposa en el drive 7.1 Obligación 7.2 Recibí capacitación el 10 de febrero sobre la verificación de documentación y la calidad de la misma en el proceso de matrículas en el Jardín Social Bojacá, dirigida a los niños y padres aspirantes a un cupo. El soporte reposa en el drive 7.2 Obligación

Evidencia fotográfica y actas dentro del informe de gestión de la obligación

1.

INFORME ENTREVISTA DE SEGUIMIENTO A CASO

Fecha de visita: 12 de noviembre de 2024
Fecha del informe: 29 de noviembre de 2024

1. DATOS DEL ENTREVISTADOR

Carolina Paredes, profesional contratista-Dirección de acción social

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) POSIBLE BENEFICIARIO (A)

Nombre: Virgilio Rodríguez
Cédula: 16.660.914
Dirección: Barrio San Luis # 12-71
EPS: Famisanar- Subsidiado

3. METODOLOGÍA

Se realiza visita domiciliaria sin previo aviso, se utilizan técnicas de observación participante y entrevista semiestructurada

4. DESARROLLO

4.1 Objetivo de la visita:

Evaluar las condiciones socioeconómicas, habitacionales y familiares del señor Virgilio Rodríguez, con el fin de analizar su situación actual y grado de vulnerabilidad



1.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL CENTRO DIAVIDA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHAS	MUNICIPIO	NÚMERO DE IDENTIFICACION	CEDULA DE VOTACION
2	FAGUA	ABRIL	CHAVEZ	LILIA	X TALIE	SDM			
39	FAGUA	ALFONSO	DUARTE	SIMON	CONSTANTINO			204-1596	x
228	FAGUA	CANASTO		MARIA	DEL CARMEN			1946-102	x
								20461754	x
400	FAGUA	COTACIO	DE BENZA	ALICIA					
485	FAGUA	FLOREZ	ZARATE	PHANCOR				205-	x
481	FAGUA	GALEANO	RODRIGUEZ	JOSE	ARTURO			16230-53	x
514	FAGUA	GARCIA	DE MERCHAN	JULIA	SDM Tena a la vez			80397-53	x
536	FAGUA	GARZON	DE PINZON	LILIA	ROSARIO			41479-53	x
546	FAGUA	GARZON	ROCHA	HERCILIA				41477-53	x
633	FAGUA	GUTIERREZ	DE ROA	GRACIELA	YENITH			41727-51	
721	FAGUA	LOPEZ	LOPEZ	UBALDINA				20360-57	
985	FAGUA	PINZON	MORENO	ANA	CECILIA			4141-53	
1020	FAGUA	PRIETO	RODRIGUEZ	CONCEJO				24065-53	
1236	FAGUA	SANCHEZ	LUQUE	MATILDE				203140-53	

1.7

		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - ACCION SOCIAL	
REGISTRO DE CARACTERIZACION SOCIO ECONOMICA FAMILIAR		PAGINA	1 de 2
Beneficiarios programa de ADULT MAYOR			
CODIGO DE EMBAJADOR: <u>31 - Puntarenas 125</u>		HORA: _____	
NOMBRES Y APELLIDOS Lopez de Lopez <u>Vicentina</u>		DATOS DEL BENEFICIARIO NA	
TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE NACIMIENTO DIRECCION DE RESIDENCIA ZONA SEXO	CEXI 05/01/1946 No 4-19 Santa Lucia - Indio URBANO FEMENINO	NUMERO DE IDENTIFICACION EDAD CELULAR RURAL OTRO	20380031 73 319378484 2
TIPO DE DISCAPACIDAD			
FISICA PSICOLOGICA BILINGUE OTRO HISTORIA CLINICA DIAGNOSTICO GENERAL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	AUDITIVA PSICOLOGICA MENTAL BILINGUE OTRO SI SI	VISUAL INTELLECTUAL LOCUA? NO NO NO	NO NO NO NO NO NO
AFILIACION A SALUD			
CONTRIBUCION Y			



2.

2.

INFORME DE NOVEDADES INTERESES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR

Fecha: 1 de marzo del 2025

Lugar: Dirección de acción Social, Programa de Adulto Mayor

Elaborado por: Carolina Paredes, profesional universitario contratista

INTRODUCCIÓN

En el marco del seguimiento realizado durante el mes de febrero a las visitas domiciliarias de los usuarios del Programa Adulto Mayor de la Alcaldía Municipal de Chia, se identificaron diversas necesidades y situaciones que afectan el bienestar de los beneficiarios. Este informe tiene como objetivo detallar dichas necesidades, analizar las problemáticas detectadas y proponer recomendaciones orientadas a mejorar la calidad del servicio ofrecido, fortaleciendo la experiencia y bienestar de la población adulta mayor.

METODOLOGIA

Para la recolección de información, se realizaron visitas domiciliarias a los beneficiarios del programa, con el fin de observar sus condiciones de vida, identificar factores de vulnerabilidad y registrar sus percepciones sobre el servicio. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas y observación directa para la caracterización de los usuarios.

NOVEDADES DETECTADAS

1. Retrasos en el inicio del programa y su impacto en la población vulnerable:

Se identificó que los adultos mayores vinculados a la modalidad de Atención Prioritaria manifestaban dificultades económicas debido a la interrupción del programa entre el 10 de diciembre de 2024 y el 24 de enero de 2025. Durante este periodo, algunos beneficiarios no cuentan con recursos suficientes para suplir sus necesidades básicas, incluyendo la alimentación, lo que agudiza su situación de vulnerabilidad. Se recomienda evaluar la posibilidad de implementar estrategias de apoyo durante este lapso, como la entrega de ayudas alimentarias o subsidios transitorios.

2. Impacto del programa en la socialización de los beneficiarios:

Se evidenció que, para muchos de los usuarios, el programa representa su principal espacio de socialización. Sin embargo, la interrupción temporal del servicio afecta significativamente su bienestar emocional, generando sentimientos de aislamiento y soledad. Para mitigar este impacto, se sugiere la implementación de talleres de inteligencia emocional y el fortalecimiento de actividades grupales que fomenten la interacción social.

3. Desigualdad en la asignación de cupos en la modalidad normal del programa:

Durante las visitas de caracterización, se identificó que algunos usuarios de la modalidad normal del programa cuentan con estabilidad económica o ingresos elevados, lo que dificulta el acceso de personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se recomienda la revisión de los criterios de ingreso y permanencia en el programa, estableciendo requisitos que prioricen a quienes se encuentran en mayor riesgo social. Asimismo, se sugiere evaluar la creación de un programa alternativo dirigido a adultos mayores con estabilidad económica, pero al mismo tiempo con escasos recursos de socialización que afectan la rentabilidad de su vida.

Implementar estrategias de apoyo económico o alimentario durante los periodos en que el programa no se encuentra en funcionamiento, garantizando la cobertura de necesidades básicas de los beneficiarios más vulnerables.

- Diseñar e implementar talleres de inteligencia emocional para fortalecer el bienestar psicológico y emocional de los adultos mayores, promoviendo su participación social.
- Revisar y establecer criterios claros de ingreso y permanencia en el programa, asegurando que los cupos sean otorgados prioritariamente a personas en situación de vulnerabilidad.
- Crear un programa alternativo para adultos mayores con estabilidad económica, con el fin de ofrecer espacios de socialización adecuados sin afectar la disponibilidad de recursos para la población prioritaria.

CONCLUSIÓN

El seguimiento a las visitas domiciliarias permitió identificar problemáticas que requieren atención inmediata para garantizar el adecuado funcionamiento del Programa Adulto Mayor. La implementación de estrategias de apoyo y ajustes en los criterios de ingreso contribuirá a mejorar la equidad y calidad del servicio, asegurando que los recursos sean asignados de manera eficiente a quienes más los necesitan. Se recomienda continuar con el seguimiento periódico a los beneficiarios para evaluar el impacto de las mejoras propuestas y ajustar las estrategias según las necesidades identificadas.

Carolina Paredes Carr

CAROLINA PAREDES
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Social – Dirección de Acción Social
Proyecto informe

5.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VEJEZ									

PROCESO: _____

DEPENDENCIA: Dirección de acción social.

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Yamara Lopez

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Reunion Semanal de trabajo

de pugnas sociales.

Consejo: _____
Comité: _____
Reunión: _____

Reunión: _____
Otro: _____

ACTA N°	FECHA	24 Febrero 2025
---------	-------	-----------------

ACTA N°	FECHA	24 febrero 2023
LUGAR		

LOCAL	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Jairo Díaz González Volgano Arce Villegas Walter Villalva Carmen Naranjo Jesús Salazar López Helena Soto Cristina Ruelas	521923510 65797880 521923510 521923510 521923510 521923510 52241021	Analista Control Controlista Controlista Controlista P. Universitario Controlista	raul.diaz@cepa.gov.ec volgano.arce@cepa.gov.ec wvillalva@cepa.gov.ec carmen.naranjo@cepa.gov.ec jesus.salazar@cepa.gov.ec helenasoto@cepa.gov.ec cristina.ruelas@cepa.gov.ec
INVITADOS				

I. ORDEN DEL DÍA

1. Asiste Gerontológico.
2. Ni seguimiento por fonocautología (valoración).
3. Visitas de Caracterización - el tema de tormentas.
4. Atención de Beneficiarios del programa no importa: si no es el día de oficina.
5. Hacer retroalimentación con cada integrante del Equipo de Discapacidad y Adulto Mayor.
6. Manejo del ICAI.
7. Acompañamientos a eventos.
8. Gestión de Sillas, Mesas, Tablero.
10. Talleres para organizar, que cada una tenga su espacio y no se cruz.

Carolina Paredes Cruz

Carolina Paredes Cruz
C.C 1.072.641.031 De Chía

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CAROLINA PAREDES CRUZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.072.641.031 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264627076, abierta/o desde el 25/12/2022.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Abril del año 2024 con destino a: E pago



Firma Autorizada

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 321.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321.300	\$ 0	\$ 321.300
SUBTOTALES:										\$ 321.300	\$ 0	\$ 321.300

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 251.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 251.000	\$ 0	\$ 0	\$ 251.000
SUBTOTALES:									\$ 251.000				\$ 251.000	\$ 0	\$ 0	\$ 251.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500
SUBTOTALES:									\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC			COTIZACIÓN	VALOR ADRES					TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1072641031	PEREDES CRUZ CAROLINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 2.008.000			NO																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.008.000	\$ 321.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 321.300	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.008.000	\$ 251.000	\$ 0	\$ 251.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.008.000	\$ 107264103	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 582.800
--------------	-------------------

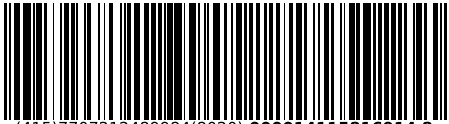
TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 1.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 0	\$ 1.300
SUBTOTALES:										\$ 1.300	\$ 0	\$ 1.300

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000
SUBTOTALES:													\$ 1.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 100	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 100
SUBTOTALES:									\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	GOR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	ADMIN					TOTAL APORTE
1	CC 1072641031	PADES CRUZ CAROLINA DE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 2.008.000			NO						A												230201-PROTECCION	30	\$ 2.008.000	\$ 321.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 321.300	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.008.000	\$ 251.000	\$ 0	\$ 251.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.008.000	\$ 107264103	\$ 10.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1072641031	PADES CRUZ CAROLINA DE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 2.008.000			NO						C 01-30												230201-PROTECCION	30	\$ 2.016.000	\$ 322.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 322.600	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.016.000	\$ 252.000	\$ 0	\$ 252.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.016.000	\$ 107264103	\$ 10.600	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1072641031	PADES CRUZ CAROLINA DE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 2.008.000			NO						R 01-30												230201-PROTECCION	0	\$ 8.000	\$ 1.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.300	EPS008-COMPENSAR	0	\$ 8.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 1.000	14-11 - ARL SURA	0	\$ 8.000	107264103	\$ 100	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 2.400
--------------	-----------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141158169148			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115816914 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 6 4 1 0 3 1		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 2 6 4 1 0 3 1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
PAREDES		CRUZ		CAROLINA			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CL 5 1 B 130							
42. Correo electrónico arabela.18@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 0 2 6 9 5 4 8 8		3 1 0 7 8 0 1 5 1 7	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
7 2 2 0 2 0 1 9 0 4 2 3							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PAREDES CRUZ CAROLINA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, CAROLINA PAREDES CRUZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.641.031

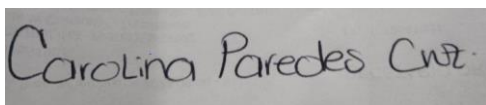
En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

☐ La presente certificación se firma a los 2 días del mes de marzo de la vigencia 2025.



FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co